



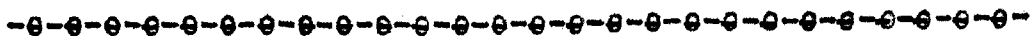
13 477

13471



MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 M O D E L O D E U T I L I D A D
 e n
 E S P A Ñ A
 por VEINTE años
 por "Un respaldo rebatible aplica-
 ble a los sillones de peluquero"

A nombre de: Don Domingo BEYA DE LAS LASTRAS, de na-
 cionalidad Española.
 Domiciliado en: Paseo de Gracia, nº 116 bis
 BARCELONA



Hasta ahora el respaldo de los sillones de pelu-
 quero no desempeñaban más función que la, suya propia
 específica sin ninguna otra aplicación ni uso; sabi-
 do es también que para hacer cortes de pelo en los
 niños, la altura normal de los sillones es notaria-



13471

mente insuficiente, por lo que se suele disponer de un asiento accesorio que se coloca en los sillones cuando se han de hacer servicios en niños para darles la altura conveniente.

10 Con el Modelo de Utilidad que se solicita se introduce la novedad de que es el mismo respaldo del sillón el que al rebatirse sirve de asiento para el caso anotado de tener que hacer servicio de corte de pelo de niños. Esta novedad proporciona el beneficio
15 de no tener que usar asiento accesorio y de reunir en un sólo órgano la función encomendada ordinariamente a dos.

 Consiste el Modelo que se describe en un respaldo rebatible que gira sobre una charnela hasta cambiar su posición de vertical en horizontal en la que
20 queda fijo por un enclave apropiado. En el plano adjunto se ha representado un Modelo construido con arreglo al citado fundamento; como señala la flecha, el respaldo se abate en caso necesario hasta tomar
25 la posición indicada en la línea de puntos.

 Este Modelo puede construirse para ser aplicado en cualquier tipo de sillón que se desee, así como de altura apropiada a cada caso.

.---- N O T A ----.

30 Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España por veinte años, son los siguientes:

 1.- Un respaldo rebatible aplicable a los sillones de peluquero caracterizado por que dicho res-
35



13471

paldo gira sobre una charnela hasta quedar horizontal fijo por un enclave, sirviendo en este caso de asiento para niños en el caso de que sea necesario hacer algún servicio para los mismos.

40

2.- Respaldo rebatible aplicable a los sillones de peluquero»

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representada en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 de Julio de 1.945

13471

Escala variable

